

## **DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO**

**Número de expediente:** 2020I009.

**Entidad:** Universidad de Santiago de Compostela

**Tipo de investigación:** Básica

**Nombre del proyecto:** Exploración de las aguas residuales como indicador complementario, rápido y objetivo sobre el consumo de sustancias de abuso

**IP:** José Benito Quintana Álvarez.

### **Número de anualidades y concesión para cada año:**

**1ª anualidad:** 86.695,42 €

**2ª anualidad:** 10.211,87 €

**3ª anualidad:** 10.036,70 €

**Total concedido:** 106.943,99 €

### **RESUMEN DEL PROYECTO (MÁXIMO 500 PALABRAS):**

El objetivo principal de este proyecto es implementar el análisis de aguas residuales como nueva fuente de información epidemiológica en España para evaluar el consumo tanto de sustancias de abuso ilegales (cannabis, cocaína, anfetamina, metanfetamina, éxtasis), como de nuevas sustancias (NPS u opiáceos, por ejemplo) y sustancias de abuso legales (alcohol y tabaco). Se cubrirá un territorio representativo de toda España (al menos al 10% de la población española) a través de la participación de al menos 20-25 depuradoras de aguas residuales (EDAR) localizadas en más de la mitad de las CCAA. A través del muestreo de distintos tipos de núcleos de población (en cuanto a densidad de población, ámbito social y geográfico) y un estudio específico en tres distritos concretos de la ciudad de Barcelona se podrá obtener una información complementaria a la proporcionada por los indicadores ya establecidos en el PNSD sobre pautas de consumo en España, detectando tendencias de manera más eficaz y con mayor celeridad. Para ello se tomarán muestras durante 7 días en todas las EDAR (o red de alcantarillado en el caso del estudio realizado en los distritos) durante 2 semanas al año, cuando sea posible. Además, al disponer de datos de años anteriores y realizar, de ser posible, un muestreo en semanas especiales (fiestas locales, festivales, etc.) en la última anualidad se podrá evaluar el efecto de dichas actividades en las pautas de consumo de sustancia de abuso y seguir su evolución durante (y presumiblemente) después de la pandemia de COVID-19.

Para cumplir este objetivo, el proyecto cuenta con 33 investigadores de 13 centros localizados en 8 CCAA diferentes, que darán continuidad a la red ESAR-Net ([www.esarnet.es](http://www.esarnet.es)) ampliando sus miembros y alcance.